



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL**

Dependencia: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

Enlace de Mejora Regulatoria: Jaime Gómez Garduño

Fecha de Elaboración: 21-03-2023

Fecha de Aprobación: 28-09-2022

Total de trámites y/o servicios: 0

Total de acciones prioritarias: 1

**Reporte: 2023-1**

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Justificación	Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual de Procedimientos para la Admisión de Aspirantes de Instituciones de Seguridad Pública de la entidad a cursar Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad	Elaborar el Manual de Procedimientos para la Admisión de Aspirantes de Instituciones de Seguridad Pública de la entidad a cursar Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad	20-12-2023	Oficio número 206C01010/RU MS/0282/03/2023 dirigido a la Dirección General de Innovación a través del cual se envía el proyecto del Manual de Procedimientos.	25	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
Causas de Incumplimiento:		No existe incumplimiento.					

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
<hr/> Mtra. Monserrat Servín Colín Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	<hr/> Jaime Gómez Garduño ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	<hr/>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Jerma, Estado de México, a 17 de marzo de 2023  
Oficio No. 206C01010/RUMS/0282/03/2023

ACUSE

LICENCIADO  
ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
P R E S E N T E

En el marco de las acciones de integración y actualización de la normatividad interna que regula esta Universidad Mexiquense de Seguridad y de conformidad con el Artículo 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, adjunto al presente impreso y en medio magnético el proyecto de **Manual de Procedimientos para la Admisión de Aspirantes de Instituciones de Seguridad Pública de la Entidad a cursar Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad**, con el objeto de que se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleve a cabo su revisión y se emita el dictamen respectivo.

Aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	
RECIBIDO POR: <i>Edgar Montufo</i>	
HORA: 17:09	FECHA: 17/03/2023

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD	
RECTORÍA	

MTRA. GRISELDA CAMACHO TELLEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD

C.c.p. Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau. Secretario de Seguridad del Estado de México. Para su superior conocimiento.

Archivo  
Revisó: MSC  
Elaboró: HLGE

UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN OFICINA DE PARTES	
21 MAR 2023	
RECIBIDO	
RECIBO:	HORA: 19:10

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD  
RECTORÍA